



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

Circular nº 223/2010
ÁREA TÉCNICA

CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO
DE 10 KM EN RUTA

DIA: 9 de enero de 2011
LUGAR: Valencia
CONTROL: Comité Autonómico de Jueces FACV
ORGANIZA: C.A. 10K Valencia

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el Campeonato Autonómico Absoluto de 10 km en ruta con el siguiente reglamento:

El C. A.10K Valencia organiza el Campeonato Autonómico de 10 km en ruta el domingo 9 de enero de 2011 de forma conjunta con la III Edición de los 10 km Divina Pastora Valencia.

1. **La salida** se dará a las 10.00 horas y estará situada en el Paseo de La Alameda de Valencia y la meta estará situada en el mismo lugar. La carrera finalizará a las 11.20 horas, siendo este el límite de tiempo máximo oficial.
2. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, de la categoría Júnior, Promesa, Senior y Veterano, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada por la FACV. Tienen derecho a inscripción gratuita los atletas que hayan obtenido las marcas mínimas, durante las temporadas 2009-2010 y 2010-2011, que se adjuntan a continuación:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
5.000 m.l.	15' 15"	20' 00"
10.000 m.l.	33' 30"	41' 00"
Media marathon	1h11' 00"	1h28' 00"

Todos los atletas para poder participar deberán cumplir el reglamento de la prueba.

3. **Inscripción:**
Deberán realizarlas **los Clubes o núcleos de entrenamiento**, según el formulario Excel que figura en la Web:
<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> y que tenga entrada en el e-mail: sectecnica@facv.es antes de las 14h.00' del Lunes anterior a la competición.
4. **Confirmación y recogida de dorsales:** Se realizarán en el lugar designado por el organizador, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, según las condiciones del reglamento del organizador. Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación.



Avenida Pérez Galdós, 25-3^a
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

5. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conforme a la circular del Reglamento autonómico para carreras en ruta y populares para la temporada 2010 / 2011 y al Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la temporada 2010/ 2011.

6. **Premiaciones:** Los/ as tres primeros/ as clasificados absolutos del Campeonato Autonómico (independientemente de la categoría del atleta), acudirán a la zona de entrega de medallas, para proceder a la entrega de las mismas, según especifique el reglamento de la prueba.

Se considerarán Campeones/ as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles.

7. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si esta reclamación es desestimada, se podrá recurrir al Jurado de apelación por escrito y acompañado de un depósito de 100 €. En el caso de que no hubiera Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

8. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A. e I.A.A.F., para la presente temporada.

Valencia, 16 de diciembre de 2010